

PROGRAMA

AULA ABOGACÍA
Y DERECHOS HUMANOS



Las personas con
discapacidad en los procedimientos judiciales

#AulaDDHH

Miércoles 19 de febrero de 2025– 17:00 horas.

Ilustre Colegio de la Abogacía de Tarragona

Calle Enric d'Ossó, 1, 43005 Tarragona & [Online](#)



Fundación
Abogacía
Y DERECHOS HUMANOS

ICAT

Il·lustre Col·legi de l'Advocacia
de Tarragona



Plena
inclusión



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNION EUROPEA
Y COOPERACION

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y GLOBALES

DIRECCIÓN GENERAL DE NACIONES
UNIDAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES
Y DERECHOS HUMANOS



Las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales

17.00– 17.10

Presentación de la jornada

Anna Vallvé Fontana, vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Tarragona.

17.10 – 17.50

Mesa 1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dimensiones teóricas y prácticas

17.50– 18.30

Mesa 2. Acceso a la justicia y la figura del facilitador procesal.

Adriana Quintana, responsable del programa de Acceso a la justicia de Plena inclusión Aragón.

18.30 – 19.00

Turno de preguntas

En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a fundacion@fundacionabogacia.org



OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente vinculante.
- 2.- Dotar a los abogados y abogadas de conocimientos sobre qué es la discapacidad y de herramientas prácticas que les permitan garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia.
3. Dotar a los abogados y abogadas de conocimientos sobre los conceptos de accesibilidad universal, igualdad e inclusión de las personas con discapacidad.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

Mesa 1

1. Aproximación a las personas con discapacidad.
2. Marco Jurídico de protección de las personas con discapacidad.
3. De una visión médica a un modelo de Derechos Humanos.
4. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Mesa 2

1. Acceso a la justicia de las personas con discapacidad:
 - Accesibilidad.
 - Ajustes razonables: Medidas concretas y específicas a una situación de desigualdad determinada.
 - Medidas de aseguramiento. Diseño universal y Toma de conciencia.
2. La figura del facilitador procesal.



AULA ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía y Derechos Humanos organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen el enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos vulnerables.

Conoce más sobre la Fundación en:

fundacion.abogacia.es



**Fundación
Abogacía**
Y DERECHOS HUMANOS